



Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
Región del Atlántico Medio

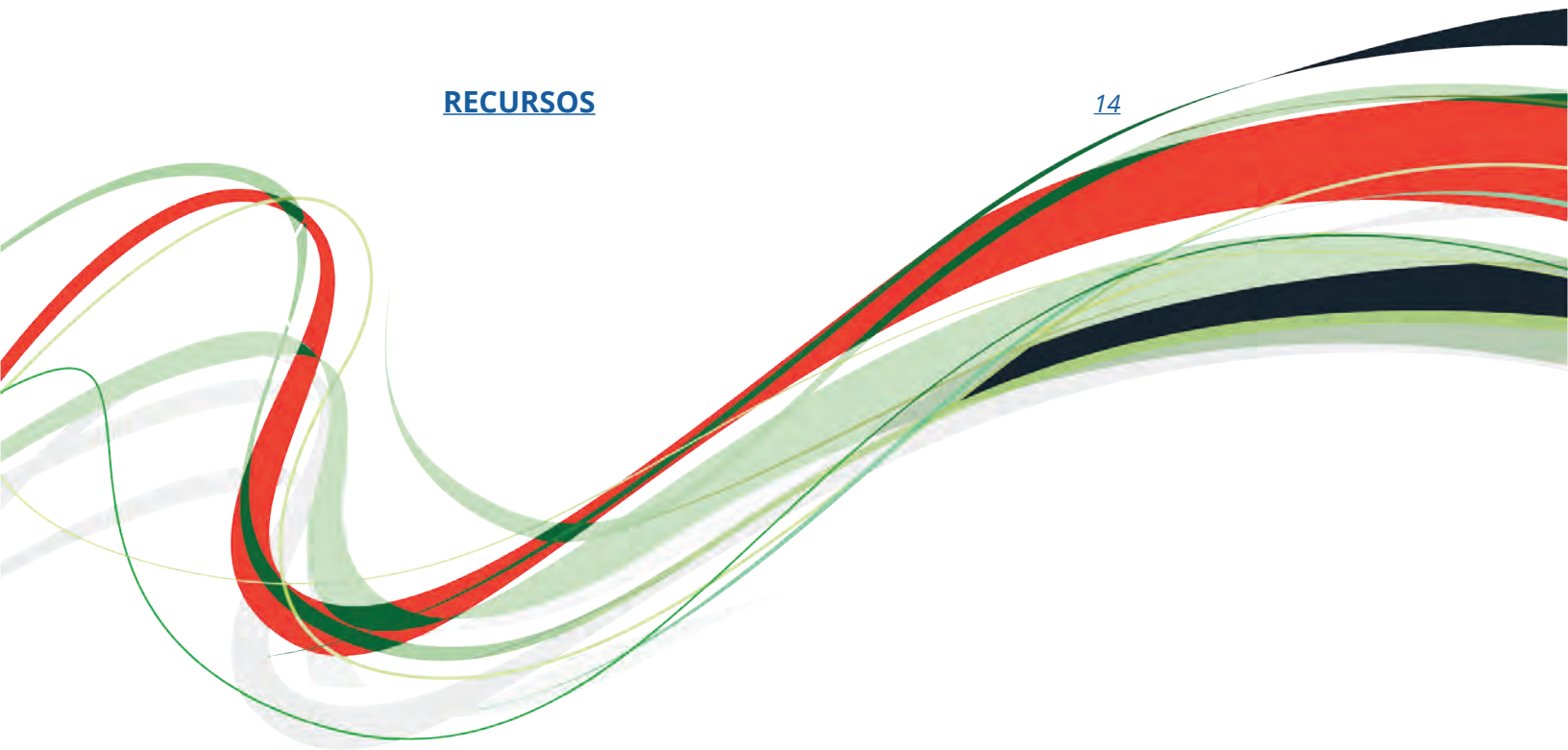
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

RESUMEN EJECUTIVO

*Preparado por la organización Climate Collaborative de la Región III de la EPA de EE. UU.
Octubre de 2022*

TABLA DE CONTENIDO

<u>DECLARACIÓN DEL ADMINISTRADOR REGIONAL DEL ATLÁNTICO MEDIO DE LA EPA SOBRE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</u>	<i>3</i>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<i>5</i>
<u>EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD</u>	<i>7</i>
<u>MEDIDAS PRIORITARIAS</u>	<i>11</i>
<u>RECURSOS</u>	<i>14</i>



DECLARACIÓN DEL ADMINISTRADOR REGIONAL DEL ATLÁNTICO MEDIO DE LA EPA SOBRE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1 de agosto de 2022

EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ AQUÍ.

Como muchos de ustedes, recuerdo cuando aprendía sobre los gases de efecto invernadero en la escuela primaria, una época en la que quitar la nieve de la calzada era una tarea habitual en invierno y las inundaciones eran tan infrecuentes como un terremoto en la costa este. Sin duda, los tiempos han cambiado para nosotros en la Región del Atlántico Medio como en casi todas partes del mundo.

Algunas de las 10 regiones de la EPA están teniendo muy poca agua y esto produce la escasez del servicio, incapacidad para cosechar los cultivos e incendios forestales. Aquí, en la Región III, tenemos el problema contrario: demasiada agua. Los aumentos de las precipitaciones extremas pueden provocar inundaciones que ocasionan la destrucción de la propiedad, la devastación de los medios de sustento y la muerte.

Las noticias del último año lo dicen: inundaciones devastadoras en Virginia Occidental y Filadelfia; tornados en el área suburbana de Maryland; intrusión de agua salada que contamina el agua potable en Delmarva; cambios de temperatura, lluvias, plagas y enfermedades que afectan los cultivos en Pensilvania; temperaturas que en nuestras ciudades hacen que los días de verano no sean simplemente insoportables sino inseguros; aumento del nivel del mar que está provocando la erosión de las playas de Delaware, la desaparición de las islas históricas habitadas de Chesapeake y la incapacidad de la Marina para llevar a cabo y respaldar operaciones en Virginia, la base naval más grande del mundo.

El clima al que hemos estado acostumbrados ya no es una guía confiable de lo que podemos esperar en el futuro.

Es por eso que estamos intensificando nuestro trabajo para minimizar las causas y proteger a las personas y al medioambiente de su impacto, con especial énfasis en nuestras comunidades más vulnerables.

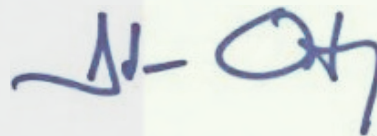
Este Plan de implementación de la adaptación al cambio climático es una respuesta de la Region III al Decreto Ejecutivo 14008, “Cómo abordar la crisis climática tanto en forma local como internacional” del presidente Biden y a la orden del Administrador Regan en el Plan Nacional de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la EPA. En nuestro plan incorporamos la adaptación al clima en todo lo que hacemos en la EPA y, al mismo tiempo, trabajamos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El plan consta de cinco objetivos generales que guían nuestras medidas: 1) reforzar la infraestructura de la comunidad y la capacidad de recuperación en caso de desastres; 2) mejorar el estado de la cuenca y del ecosistema; 3) proporcionar capacitación y Difusión; 4) elaborar mapas y herramientas; y 5)

buscar innovación en el respaldo del programa y las decisiones.

En el plan se presentan más de 30 medidas de adaptación según estos objetivos, tales como garantizar que las instalaciones municipales de agua potable y de aguas residuales puedan resistir a los impactos del clima; comprender cómo el proceso de limpieza Superfund a lo largo de nuestras costas se puede adaptar a marejadas ciclónicas más intensas; promover humedales naturales en ríos y bahías para protegerlas de las marejadas y almacenar carbono; y trabajar con nuestros socios para proteger la Bahía de Chesapeake.

Ante todo, el objetivo es que nuestro plan esté orientado a los resultados y a la adopción de medidas. Realizaremos un seguimiento de las medidas presentadas en este plan y trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros socios para mejorar la capacidad de recuperación de todos. Los invitamos a que nos acompañen en esta iniciativa ya que estamos todos en esto.



Adam Ortiz
Administrador regional

INTRODUCCIÓN

El cambio climático está aquí. Según el Programa de Investigación del Cambio Global de EE. UU., el clima de la Tierra está calentándose más rápido que en cualquier otro momento de la historia de la civilización moderna, principalmente por las emisiones de gases de efecto invernadero que atrapan el calor debido a la combustión de combustibles fósiles, la deforestación y los cambios en la utilización del suelo. El impacto puede verse a diario en todo el país: los niveles del mar están aumentando; las tormentas intensas son cada vez más frecuentes y las temperaturas extremas siguen batiendo récords. Cada uno de estos impactos puede dañar la salud de seres humanos, los medios de sustento de nuestras comunidades y la infraestructura y los ecosistemas críticos que satisfacen nuestras necesidades en la región del Atlántico Medio y el país.

Este documento es la respuesta de la Región III de la EPA al [Decreto Ejecutivo 14008, “Cómo abordar la crisis climática tanto en forma local como internacional”](#) del presidente Biden y la orden del administrador Regan de la EPA de actualizar los planes de implementación regionales, como se indicó en el [Plan de medidas de adaptación al cambio climático 2021 de la EPA](#). Este plan se diseñó intencionalmente para adecuarse al [Plan estratégico de la EPA \(años fiscales 2022-2026\)](#), mejorar la capacidad de la Región III de la EPA para respaldar estos objetivos estratégicos y facilitar nuestra aptitud para informar el progreso relacionado con esos objetivos.

El Plan de implementación de la adaptación al cambio climático (CAIP) de la Región III de la EPA es un documento dinámico que se actualizará cada año para mostrar el progreso en cuanto a las medidas prioritarias diseñadas para mejorar la resistencia al clima en la región. Este plan se centra principalmente en la adaptación, que significa tomar medidas para prepararse y adaptarse a las consecuencias, tanto actuales como proyectadas, del cambio climático. Sin embargo, la Región III de la EPA también está tomando medidas para abordar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) en sus intentos por mitigar el cambio climático. Estos dos conceptos están estrechamente vinculados con la lucha contra los efectos del cambio climático. A medida que se reducen las emisiones de GHG, se espera que los intentos por reducir los efectos nocivos también disminuyan, pero hasta que podamos lograr reducciones significativas a nivel mundial del dióxido de carbono (CO₂) atmosférico, debemos planificar, prepararnos y actuar para reducir las consecuencias perjudiciales que ya están ocurriendo a una velocidad sin precedentes.

En este plan se reconoce que no solo nuestros recursos y ecosistemas naturales esenciales son vulnerables a los efectos del cambio climático, sino que ciertas poblaciones y comunidades pueden ser especialmente vulnerables a las consecuencias del clima.

En el plan se identifican las **vulnerabilidades** y las **medidas** programáticas clave que se tomarán para abordar los efectos del cambio climático a lo largo del tiempo. Las medidas prioritarias son aquellas que se elevarán para el seguimiento por parte de la Oficina de Política de la EPA y se identifican en el capítulo 3. En los programas sobre se identificaron las medidas adicionales y estas se describen en los capítulos 4 a 8. Cada una de las medidas presentadas en este plan por lo general se incluyen en uno de los cinco objetivos generales que estableció la Región III de la EPA, como se ilustra a continuación.

Ante todo, el propósito es que este plan esté orientado a los resultados y a la adopción de medidas. La Región III de la EPA seguirá nuestro progreso con respecto a las medidas prioritarias y supervisará nuestra capacidad para trabajar con los socios a fin de lograr los estados finales deseados. El plan en sí mismo y las medidas que incluye evolucionarán a lo largo del tiempo para garantizar que concentremos los recursos de la Región donde sea necesario y que cumplamos nuestro compromiso de aumentar la resistencia al clima de todos como una parte integral de nuestra misión de proteger la salud humana y el medioambiente en la Región III de la EPA.

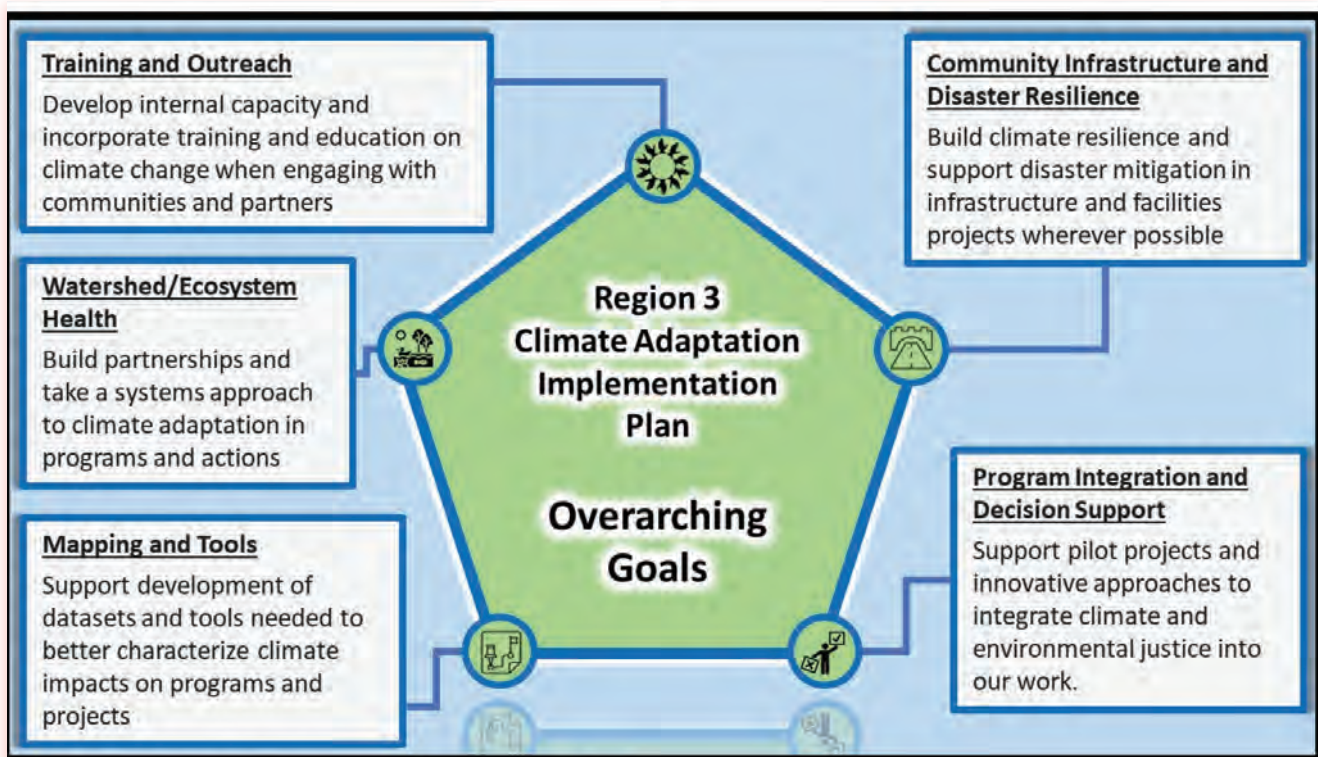


Figura 1. Objetivos generales de la adaptación al cambio climático de la Región III de la EPA.

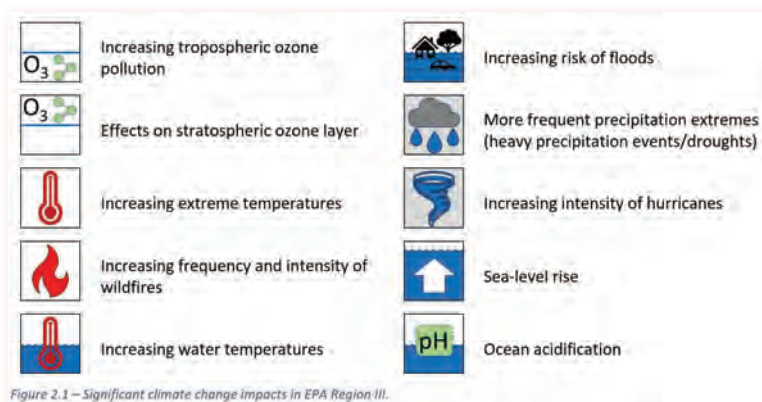
EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La siguiente es una evaluación de las vulnerabilidades de los programas seleccionados de la Región III de la EPA con respecto a las consecuencias del cambio climático. Esta se basa en el trabajo presentado en la Sección 4 del Plan de medidas de adaptación al cambio climático 2021 de la EPA, así como en los Planes individuales de implementación de la adaptación al cambio climático que elaboraron las Oficinas de los Programas Nacionales de la EPA (por ejemplo, la Oficina de Aire y Radiación, la Oficina de Administración del Agua, etc.). En esta, se resumen las vulnerabilidades relacionadas con los 7 objetivos del Plan estratégico de la EPA para los años fiscales 2022-2026 relacionados el objetivo 1: Abordar la crisis climática.

Esta evaluación de la vulnerabilidad también se diseñó según una evaluación anterior que elaboró la Región III de la EPA en 2014. Se actualizó para que el Plan de implementación de la adaptación al cambio climático actual refleje los avances de los datos científicos revisados por colegas (impactos del clima) y el criterio profesional de los miembros del personal regional (impactos programáticos). La evaluación de la vulnerabilidad es un proceso continuo. Este plan se ejecutará como un documento dinámico que se actualizará según sea necesario para dar cuenta de nuevos conocimientos, datos y hallazgos científicos sobre los impactos del cambio climático en la misión de la EPA.

Las tendencias climáticas en la Región III de la EPA tendrán un impacto en sectores y programas de la

EPA específicos. Entre los impactos significativos del cambio climático que representan una amenaza para la Región III de la EPA se incluyen los siguientes:



Tendencias climáticas

Las tendencias climáticas y los impactos sectoriales en la Región III de la EPA se presentan en los Resúmenes estatales del clima del USGCRP y en la Cuarta Evaluación Climática Nacional.

Temperatura: a finales del siglo 21, se proyecta un calentamiento en la región sin precedentes históricos. Se prevé que la cantidad e intensidad de episodios de calor extremo aumentará, mientras que las olas de frío extremo serán menos frecuentes.

Precipitaciones: en la Región III de la EPA, se prevé que aumentará la cantidad de precipitaciones en invierno

y primavera, así como la cantidad e intensidad de eventos de precipitaciones extremas, lo que representa un mayor riesgo de inundaciones.

Sequías: se prevé que debido a las temperaturas más altas aumentará la tasa de pérdida de humedad del suelo durante los períodos de sequía y esto producirá sequías naturales más intensas en el futuro, así como efectos adversos en la agricultura.

Aumento del nivel del mar: el nivel del mar a escala global ha aumentado unas 8 pulgadas desde 1880 y se prevé que aumentará de 1 a 4 pies más para 2100. El aumento del nivel del mar en el área costera de la Región III de la EPA ha sido mucho mayor que la tasa global.

Impactos sectoriales

Problemas de salud: se prevé que los cambios ambientales generen impactos y costos relacionados con la salud, como más muertes, más visitas a la sala de emergencias y hospitalizaciones, y una menor calidad de vida.

Sistemas naturales: estaciones menos marcadas, con inviernos más leves y condiciones primaverales más tempranas, que ya están alterando los ecosistemas y medioambientes de tal forma que afecta al turismo, a la agricultura, a las actividades forestales, a la biodiversidad y a los paisajes importantes a nivel cultural.

Sistemas costeros: las temperaturas más cálidas de los océanos, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos amenazan el comercio, el turismo y la recreación que son importantes para la economía y la forma de vida de la región.

Agricultura: la productividad agrícola se ve amenazada por los cambios de temperatura y de los patrones de precipitación, una mayor presión por plagas y enfermedades, el deterioro de la salud de los polinizadores, la disminución de la cantidad y calidad de cultivos y forraje y los daños a la infraestructura, así como el suministro de agua y una mayor frecuencia e intensidad de los episodios de clima extremo.

Entornos urbanos: ya se está produciendo un mayor impacto negativo en infraestructuras críticas, economías urbanas y sitios históricos de importancia nacional, y será cada vez más frecuente con el cambio de clima.

Reducción de riesgos: muchas comunidades están planificando e implementado medidas de manera proactiva para reducir los riesgos que presenta el cambio climático. La experiencia adquirida mediante la implementación del proyecto proporciona una base para promover iniciativas de adaptación futuras. Asimismo, **la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero permite ahora disminuir la necesidad de tomar medidas de adaptación al clima en el futuro.**

Impactos programáticos

Garantizar el aire limpio y saludable para todas las comunidades: el cumplimiento de los Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental es un objetivo principal del programa de control del aire, pero 1) el aumento del ozono a nivel del suelo debido a temperaturas más cálidas y circulación menor del aire, 2) el aumento de las emisiones debido a la demanda de energía y 3) el impacto en la calidad del aire debido a cambios en la frecuencia o la intensidad de los incendios forestales pueden representar dificultades para cumplir esos estándares de calidad del aire. Los episodios de clima extremo pueden afectar a los sistemas de monitoreo del

aire, ya sea por daño directo o si el equipo de monitoreo de la calidad del aire está desconectado por una cantidad de tiempo considerable, no se pueden recopilar los datos para determinar si se cumplen las normas de calidad del aire. Los episodios de precipitaciones intensas o inundaciones más frecuentes pueden ocasionar el crecimiento de moho y mildiu; esto tiene consecuencias para la calidad del aire en el interior y, a su vez, puede provocar problemas de salud en las personas que ocupan esos espacios.

Garantizar el agua limpia y segura en todas las comunidades: el cambio climático tendrá impacto en la calidad y la cantidad de agua. Las temperaturas atmosféricas más altas y los cambios en los patrones de precipitación provocarán cambios en el curso de agua, la temperatura del agua, la intrusión de agua salada, así como en la frecuencia de proliferación de algas dañinas. Todo esto complica el papel de la EPA en la protección y restauración de los recursos hídricos de EE. UU. Las inundaciones debido a tormentas intensas cada vez más frecuentes y el aumento del nivel del mar pueden dañar la propiedad y la infraestructura, y está relacionado con los problemas de calidad del aire interior. Los cambios en la calidad y la cantidad de agua también tendrán consecuencias para la salud de los ecosistemas acuáticos y la composición y distribución de las especies.

Proteger y revitalizar a las comunidades: las inundaciones y el aumento del nivel del mar más frecuentes pueden incrementar el riesgo de liberación de contaminantes de sitios sujetos a medidas correctivas en virtud de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA), sitios Superfund, terrenos baldíos, sitios con pérdidas en tanques de almacenamiento subterráneo (LUST), otros sitios

contaminados y vertederos. La gestión sostenible de materiales, como los desechos de alimentos y los residuos de desastres naturales, puede minimizar el impacto climático y otros impactos ambientales. La reducción de desperdicios de alimentos puede compensar la disminución de la productividad agrícola debido al cambio climático. La gestión sostenible de los residuos de desastres naturales puede disminuir la necesidad de materiales nuevos y la cantidad de material que se envía a los vertederos, que son en sí mismos vulnerables a las inundaciones que puede movilizar sustancias contaminantes.

Garantizar la seguridad de los productos químicos para las personas y el medioambiente: el cambio climático probablemente tendrá un impacto en los horarios y el lugar de siembra de los cultivos, lo que a su vez afectará al volumen y al horario de utilización de productos químicos agrícolas. Este cambio en la utilización de productos químicos agrícolas podría repercutir en las decisiones sobre la gestión de riesgos que se tomen en el Programa de pesticidas y sustancias tóxicas de la EPA, en particular con respecto a la protección de trabajadores agrícolas inmigrantes. Se espera que los cambios de temperaturas y precipitaciones ocasionen el aumento de mosquitos y de otras plagas controladas con pesticidas regulados. Un aumento relacionado de casos del virus del Nilo Occidental y de otras enfermedades que transmiten los mosquitos puede provocar una mayor demanda en el uso de pesticidas para controlar estos vectores de enfermedades.

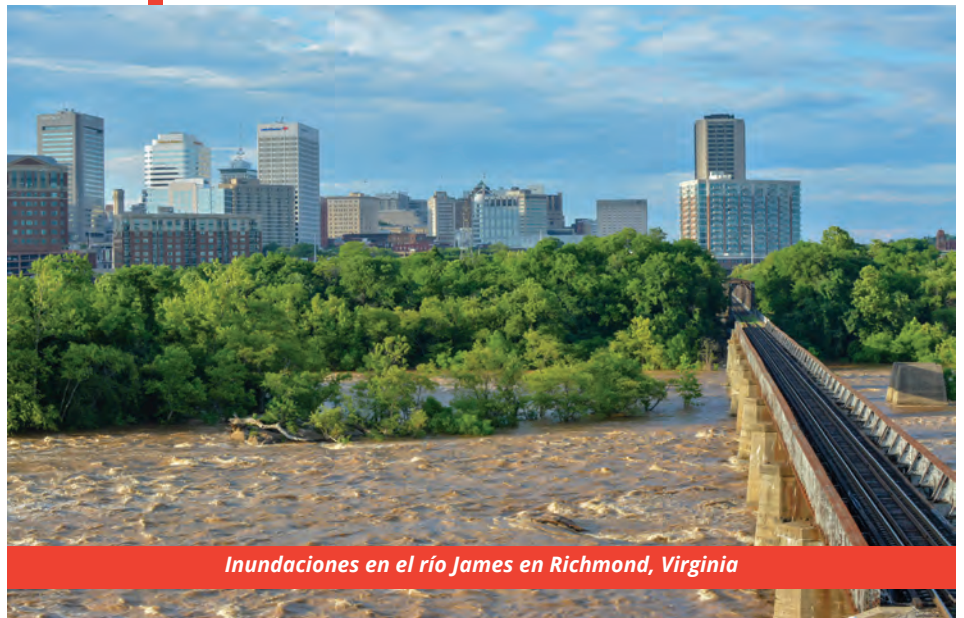
Las inundaciones debido a tormentas intensas y episodios extremos más frecuentes podrían comprometer las estrategias de contención de sustancias

químicas en instalaciones petroleras e instalaciones de almacenamiento de sustancias químicas tóxicas y pesticidas. Si no se toma en cuenta el cambio climático, se puede producir la liberación de sustancias químicas tóxicas al medioambiente, incluso a las aguas superficiales a través de las descargas de aguas pluviales. El clima extremo puede provocar daños en la infraestructura comunitaria (por ejemplo, en escuelas y centros de cuidado de niños) así como en residencias de ancianos. Como resultado, podría haber un mayor riesgo de exposición al plomo, a los asbestos y policlorobifenilos (PCB) si los edificios se remodelan o demuelen como parte de las tareas de recuperación.

Aplicar las leyes ambientales y garantizar el cumplimiento: el cambio climático tiene un impacto en la manera en que la Región prioriza las iniciativas de implementación. También puede afectar a la manera en que la EPA asigna recursos y la capacidad de la Región para inspeccionar, supervisar y garantizar el

cumplimiento de las leyes ambientales; esto incluye los poderes coercitivos de la Región para abordar las vulnerabilidades climáticas y promover la adaptación a las condiciones climáticas cambiantes.

Instalaciones y operaciones administradas de la Región III de la EPA: las amenazas del cambio climático incluyen un aumento de las temperaturas extremas, las sequías, la intensidad de las precipitaciones y la contaminación del ozono a nivel del suelo, que afectarán a los empleados y las instalaciones de la Región III de la EPA. Los efectos incluyen una mayor exposición a problemas de la calidad del aire interior en nuestros edificios por la humedad y el moho, enfermedades relacionadas con el calor de empleados que realizan el trabajo de campo, el impacto de inundaciones más frecuentes en los sistemas de tránsito y un mayor costo de la energía durante veranos más calientes.



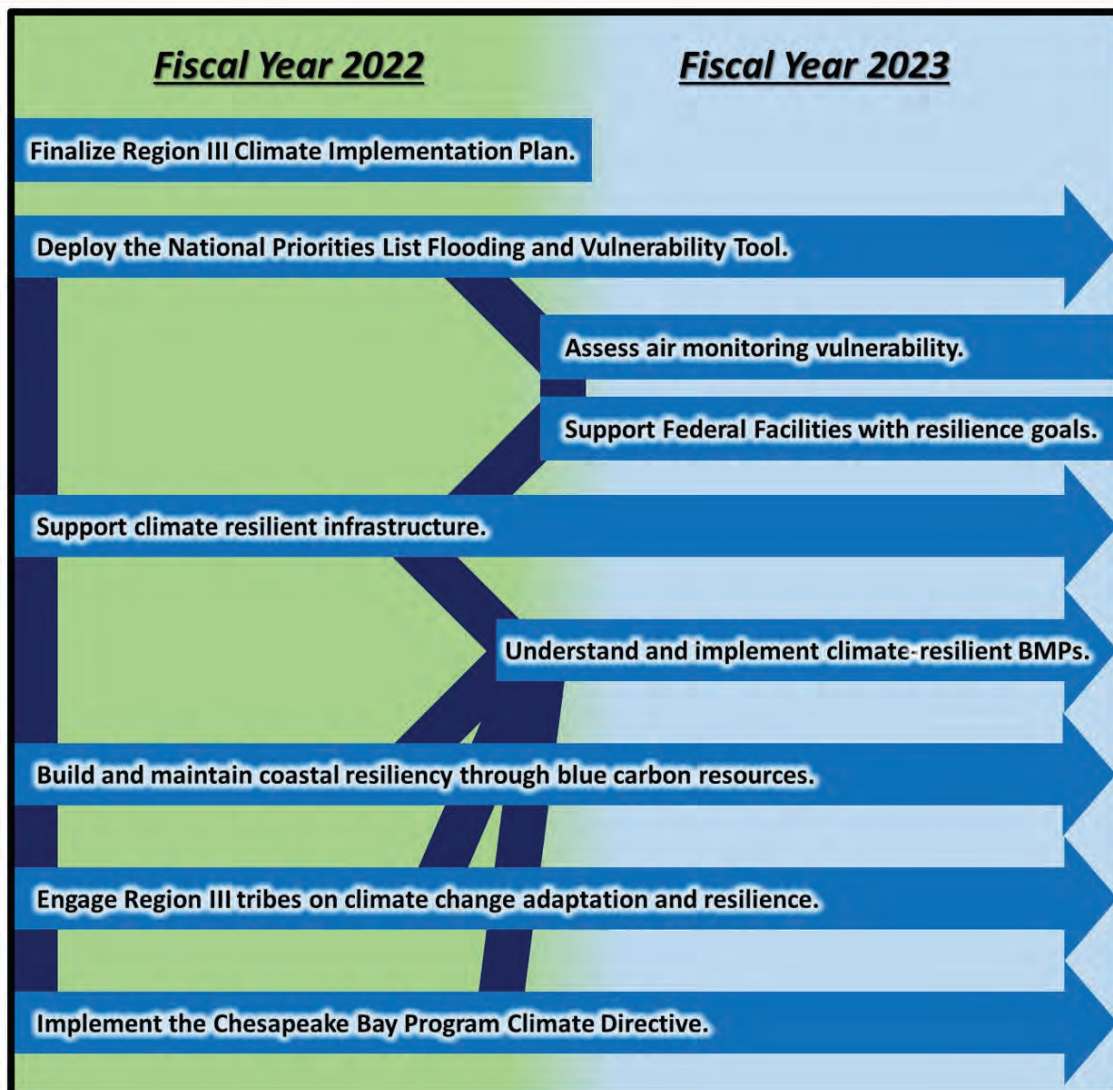
Inundaciones en el río James en Richmond, Virginia

MEDIDAS PRIORITARIAS

El Plan de implementación de la adaptación al cambio climático de la Región III está orientado a la adopción de medidas y se centra en las actividades programáticas y programáticas transversales que impulsan la resistencia al clima en el trabajo ambiental de la Región III.

Se seleccionaron 9 actividades como medidas prioritarias para los años fiscales 2022 y 2023.

Las medidas prioritarias reflejan una muestra representativa de ideas de capítulos programáticos y programáticos transversales, y están equilibradas entre las 5 áreas de objetivos generales que se identifican en el plan. También se seleccionaron en función de sus sinergias con otras medidas climáticas de la Región III y su respaldo de otras iniciativas de alta prioridad de la Agencia.



Finalizar el Plan de implementación de la adaptación al cambio climático de la Región III



La finalización del Plan de implementación de la adaptación al cambio climático de la Región III es una de las medidas prioritarias del año fiscal 2022. Esta implicó la actualización de la evaluación de la vulnerabilidad climática de 2014, el establecimiento de medidas y de medidas prioritarias para el año fiscal 2022 y 2023, y la coordinación a través de regiones y programas nacionales para eliminar la superposición de esfuerzos e identificar las sinergias.

Año fiscal 2022

Implementar la herramienta contra inundaciones y vulnerabilidades de la lista nacional de prioridades (NPL) de la Región III de la EPA:
Finalizar e implementar (incluida la capacitación del personal) la herramienta de mapeo del cambio climático que desarrolló recientemente el ORD en conjunto con la EPA. Esta herramienta se puede utilizar para modelizar y predecir las consecuencias relacionadas con las inundaciones en los sitios Superfund para eventos futuros y en tiempo real, a fin de medir los efectos de una tormenta actual.
Reforzar la infraestructura resistente al clima.
Desarrollar infraestructuras de agua potable, aguas residuales y aguas pluviales que sea resistente al clima en toda la Región III de la EPA mediante las siguientes iniciativas:
<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar asistencia técnica y capacitación en sistemas de agua potable y de aguas residuales centradas en el desarrollo de capacidad, la optimización del sistema, la resistencia al clima y la certificación de operadores.• Proporcionar herramientas climáticas a los estados, a los gobiernos locales y a los sistemas de aguas potables y de aguas residuales para ayudar a asimilar la adaptación y mitigación, y fomentar inversiones en infraestructuras resistente.• Colaborar con programas estatales del Fondo rotativo estatal (SRF) para promover y fomentar iniciativas de difusión destinadas a comunidades marginadas y desfavorecidas a nivel económico, y a aquellas personas afectadas de forma desproporcionada por el cambio climático que generen proyectos más resistentes al clima.• Alentar a los estados a que prioricen la financiación y la asistencia técnica a las comunidades desfavorecidas que pueden verse afectadas de forma desproporcionada por el cambio climático.
Desarrollar y mantener la resistencia al clima costero mediante recursos de carbono azul
Con esta medida, la CBPO, LSASD, WD y ORD identificarán y participarán activamente con una comunidad de la cuenca de la Bahía de Chesapeake para:
<ul style="list-style-type: none">• Comprender las dificultades que enfrentan en la adaptación y la resistencia al clima costero, y la información, la ciencia y los recursos que necesitan para abordarlos.• Identificar, analizar e implementar soluciones para incorporar recursos de carbono azul para abordar los desafíos locales y las prioridades relacionadas.• Desarrollar y transmitir métodos, estrategias, datos o herramientas que puede utilizar la comunidad para controlar y sustentar soluciones resistentes.• Debido a que la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y los recursos para afrontarlo no se distribuyen de manera equitativa, la comunidad elegida será una comunidad costera históricamente desfavorecida o marginada.
Incluir a las tribus de la Región III en un diálogo significativo sobre la adaptación y resistencia al cambio climático.
<ul style="list-style-type: none">• Organizar un taller independiente sobre la adaptación al clima para las tribus reconocidas a nivel federal en el año fiscal 2023.• Emplear al Comité de operaciones tribales regionales (RTOC) como un foro para el intercambio de información, la capacitación y el desarrollo continuos de capacidades de adaptación al cambio climático.• Intercambiar información con el Consejo Nacional de Ciencia Tribal sobre las necesidades e instrucciones tribales nacionales de adaptación al cambio climático, según corresponda.• Respalda y fomentar el uso de subvenciones del Programa de asistencia general (GAP) y otros fondos disponibles para la adaptación al cambio climático, a medida que los fondos particulares lo permitan (por ejemplo, para la formación del personal y de los miembros, la evaluación de su comunidad y medioambiente, y la elaboración de planes de adaptación al cambio climático).

Implementar la Directiva climática del Programa de la Bahía de Chesapeake

La Oficina del Programa de la Bahía de Chesapeake (CBPO) proporcionará la administración principal y el soporte científico, técnico, de asesoramiento y de dotación de personal para desarrollar la capacidad del CBP para prepararse y responder al cambio climático, y promover elementos clave de la Directiva climática:

- Abordar las amenazas del cambio climático en todos los aspectos del trabajo integrando ciencia y adaptación.
- Priorizar las comunidades y los hábitats más vulnerables a los riesgos cada vez mayores.
- Aplicar las mejores capacidades científicas, de modelización, de monitoreo y de planificación del Programa de la Bahía de Chesapeake.
- Conectar los objetivos de reparación de la Bahía de Chesapeake con las oportunidades emergentes en adaptación, mitigación y resistencia al clima.

Año fiscal 2023

Evaluar la vulnerabilidad en el monitoreo del aire.

Evaluar la infraestructura de monitoreo del aire ambiental de la Región III de la EPA para identificar qué sitios pueden ser vulnerables a las inundaciones, al clima extremo o a otros efectos del clima, y elaborar un plan de medidas para abordar estas vulnerabilidades.

Reforzar la infraestructura resistente al clima.

Ha sido difícil lograr la implementación de instalaciones federales (FFE) de manera oportuna y las negociaciones son prolongadas. La selección de instalaciones federales ubicadas en áreas que podrían estar sujetas a objetivos de resistencia, como aquellas ubicadas en los valles del río o en áreas costeras, puede respaldar los planes de resistencia al aumento del nivel del mar y al empeoramiento de las inundaciones, como complemento de las sanciones monetarias. Muchas instalaciones federales se encuentran en áreas en incumplimiento donde el uso de generadores de emergencia en la temporada de ozono de verano puede tener mayores consecuencias en la calidad del aire y el estado del clima. Las mejoras en el almacenamiento de sustancias químicas proporcionan oportunidades en zonas bajas, que pueden ser otras zonas de resistencia a la lucha contra el aumento del nivel del mar y el empeoramiento de las inundaciones.

Favorecer el conocimiento y la implementación de mejores prácticas de gestión (BMP) de resistencia al clima.

Se necesitan más datos e investigaciones para comprender las consecuencias del cambio climático y las opciones de adaptación a este en el cumplimiento de las BMP. Actualmente hay pocos datos sobre las BMP de resistencia al clima (es decir, cumplimiento de la eliminación, mantenimiento, vida útil, ubicación y diseño de contaminantes) y los beneficios adicionales de la adaptación para los organismos vivos y el hábitat. En estrecha colaboración con los socios del Programa de la Bahía de Chesapeake, la Oficina del Programa de la Bahía de Chesapeake tomará medidas para lograr una mejor comprensión de las respuestas de las BMP, incluidas las BMP nuevas y otras emergentes, a las condiciones del cambio climático y respaldar la implementación de BMP adaptadas al clima.

El Plan de implementación de la adaptación al cambio climático de la Región III está orientado a la adopción de medidas y se centra en las actividades programáticas y programáticas transversales que impulsan la resistencia al clima en el trabajo ambiental de la Región III. Se seleccionaron 9 actividades como medidas prioritarias para los años fiscales 2022 y 2023.

RECURSOS

Para obtener más información y ver el Plan completo de implementación de la adaptación al cambio climático, visite:

[Plan de implementación de la adaptación al cambio climático correspondiente a la región del Atlántico Medio de la EPA de EE. UU.\(documento completo\)](#)

[El cambio climático en la EPA](#)

[Centro de recursos de adaptación al cambio climático \(ARC-X\)](#)

[Plan de medidas de adaptación al cambio climático 2021 de la EPA](#)

Contacto del Plan de adaptación al cambio climático de la Región III de la EPA

Matthew Konfirst

215.814.5801

Konfirst.Matthew@epa.gov

